



Universidad Nacional

de

Córdoba

EXP-UNC 27973/2008

República Argentina

CÓRDOBA, 09 JUN 2009

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Facultad de Matemática, Astronomía y Física solicita una modificación de presupuesto en su planta de personal docente; teniendo en cuenta lo informado a fojas 3/4 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la modificación de presupuesto en la planta de personal docente de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, de conformidad a la planilla confeccionada a fojas 3 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR, con cargo a créditos del Programa de Recursos Humanos aprobado por Res. HCS N° 466/08, debiéndose ajustar la ejecución de plantas a los citados créditos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

Mae.-

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° :

1002



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Secretaría de Planificación y Gestión Institucional
Dirección General de Programación Presupuestaria
 Exp. n°: 0027973/2008
 CORDOBA: 28 de mayo de 2009

PROYECTO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

1 - Personal
 11 - Personal Permanente
 70 - Personal Docente

Creaciones:
Dep: Facultad de Matemática, Astronomía y Física

Cant.	Cargo	Remuneración Mensual (a valores de abril 2009)	
		Unitario	Total
2	109-Profesor Adjunto DE (007)	2.986,30	5.972,60
2	111-Profesor Adjunto DS (031)	799,73	1.599,46
Total creaciones			7.572,06

La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 - LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR, con cargo a créditos del Programa de Recursos Humanos aprobado por Res. 466/08 H.C.S., debiéndose ajustar la ejecución de plantas a los citados créditos.

dit

Dra. GRACIELA DURAND PAULI
 Dir. Gral. Programación Presupuestaria
 Sec. Planif. y Gestión Institucional
 Universidad Nacional de Córdoba

Dr. SERGIO F. OSEJO
 Secretario de Planificación
 y Gestión Institucional
 Universidad Nacional de Córdoba